

b) Aspirantes excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

1. Pino Galindo, Antonio.
2. Rico Fernández, Nicolás.
3. Rivas Gutiérrez, José.

De conformidad con la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, de fecha 20 de enero próximo pasado, en el Tribunal designado para juzgar los exámenes del concurso de referencia, actuarán como Presidente el ilustrísimo señor don Rafael Olalla Calleja, Ingeniero Jefe que suscribe; como Vocales: Don Enrique Luis Candáu Parias, Ingeniero de Caminos; don Enrique Fuentes Velázquez, Ayudante de Obras Públicas, y como Secretario, don Manuel Sánchez Montes, del Cuerpo General Administrativo.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura, sita en Plaza de España, sector número 3, el día 20 de marzo próximo, a las diez de la mañana.

Esta convocatoria sirve de notificación a los interesados.

Sevilla, 5 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, R. Olalla.—1.040-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 31 de enero de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra del grupo III, «Materiales de construcción», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 11 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo III, «Materiales de construcción», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional de 19 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 7 de octubre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Antonio Camuñas Paredes.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Antonio Cámara Niño; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Ramiro Avendaño Paisan, don José María Poudevida Viñal y don Manuel Borbón Mariné.

Suplentes

Presidente: Don Francisco Bassó Birules.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Manuel de Solá-Morales de Roselló; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Melchor Ruiz Benítez de Lugo, don Luis Wiquel Martínez y don Joaquín Amigo Miró.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 31 de enero de 1968 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, correspondiente a la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 26 de marzo de 1954, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, correspondiente a la Universidad de Granada, que fueron convocadas por Orden de 25 de agosto de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), que está constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Jesús Fueyo Alvarez.
Vocales: De designación automática, don José I. Alcorta Echevarría, don José Todolí Duque y don Salustiano del Campo Urbano, Catedráticos, de la Universidad de Barcelona el primero y de la de Madrid los otros dos; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Agustín de Asís Garrote, Catedrático de la Universidad de Valladolid en situación de excedencia especial.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Cortés Grau.

Vocales suplentes: De designación automática, don José Jiménez Blanco, don Enrique Luño Peña y don Nicolás Ramiro Rico, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Barcelona y Zaragoza, respectivamente; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Efrén Borrajo Dacruz, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 2 de febrero de 1968 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Teoría Matemática del Seguro» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 26 de marzo de 1954, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Teoría Matemática del Seguro» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, que fueron convocadas por Orden de 5 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Castañeda Chornet.
Vocales: De designación automática, don Angel Vegas Pérez, don Antonio Lasheras Sanz y don Lorenzo Gil Peláez, Catedráticos de la Universidad de Madrid; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don José María Fernández Pirla, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Fuentes Quintana.

Vocales suplentes: De designación automática, don José Lobe Urquía, Catedrático de la Universidad de Barcelona; nombrados previa propuesta del Consejo Nacional de Educación, conforme al supuesto del número segundo de la Orden de 2 de abril antes mencionada, don Manuel Berlanga Barba y don Angel Alcaide Inchausti, Catedráticos de la Universidad de Madrid; de libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Procopio Zorúa Terol, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de febrero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.